

HECHOS FUNDACIONALES E HISTORIA DE LA VILLA HASTA 1959

El municipio debe su origen a La Villa San Pablo de Jiguaní (Río de oro en lengua aborígen), fundada el 25 de Enero de 1701, se extiende por una porción de la llanura del Cauto, los ríos Contramaestre y el que da nombre a la explanada, los límites actuales son: al este los poblados de Baire y Contramaestre (provincia Santiago de Cuba), al norte Urbano Noris(provincia Holguín), al noroeste con Cauto Cristo, al Sur Guisa y al Suroeste Bayamo(todos de la actual provincia Granma).

Se constituye como Villa durante el proceso de colonización como uno de los últimos pueblos indios de la Isla de Cuba, se le atribuye el hecho a un mestizo descendiente de los nativos, Miguel Rodríguez, apoyado por su hermano Domingo (hijos de india y español) y el párroco Don Andrés de Jerez y Mejías, quien a su vez fue el primer cura y maestro de la Villa, por las gestiones hechas ante la corona española, ellos junto a otros pobladores que residían en Bayamo trasladaron sus viviendas para los hatos indios de Jiguaní Arriba y Jiguaní Abajo, y posteriormente los principales grupos de hogares se asentaron donde se halla el actual centro histórico, surge así el curato San Pablo de Jiguaní el 15 de Abril de 1700, el que queda oficialmente instaurado en Enero de 1701, otorgándosele en 1740 por la real orden el título de Muy Fiel Villa San Pablo de Jiguaní.

El hecho histórico devino en tradición y desde entonces el 25 de Enero es la fecha en la que se honra y rinde culto al patrón San Pablo y junto a los festejos religiosos se desarrolla una gran variedad de actividades socioculturales que refuerzan el arraigo de nuestros pobladores por su cultura y la defensa de su idiosincrasia.